



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Empresa, empresario y sociedades mercantiles

1. Denominación de la asignatura:

EMPRESA, EMPRESARIO Y SOCIEDADES MERCANTILES

Titulación

Derecho y Administración y Dirección de Empresas

Código

6695

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

6695

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

José María García-Moreno Gonzalo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jose María García-Moreno Gonzalo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo curso, primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

- Competencias Generales:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis.

CG3 Adquirir conocimientos generales básicos

CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.

CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación.

- Competencias específicas:

CE 4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos.

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de la información y en la comunicación de datos.

CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica.

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos.

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Resultados de aprendizaje:

R1 Entender el origen histórico y la evolución legislativa del Derecho Mercantil

R2 Entender las figuras de la empresa y del empresario como ejes de la actividad mercantil.

R6 Comprender las sociedades mercantiles como forma de organización jurídica del empresario.

R7 Comprender la estructura y regulación de cada uno de los diversos tipos societarios, sus ventajas e inconvenientes, así como su idoneidad para adaptarse a las diferentes situaciones y tipologías empresariales

Para la adquisición de las competencias señaladas anteriormente y la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos se utilizarán las actividades siguientes:



Preparación de las clases teóricas: el alumno deberá leer e intentar asimilar con anticipación los conceptos desarrollados en las distintas lecciones del programa, para exponer sus dudas en las clases presenciales.

Asistencia a las clases teóricas, donde se desarrollan y debaten las lecciones del Manual de la asignatura y la legislación aplicable.

Resolución de las actividades prácticas: el estudiante trabajará previamente las actividades prácticas, de forma individual o grupal, para su entrega el día que se indique y de cara a preparar la prueba de verificación correspondiente.

Asistencia a clases prácticas, en las que se aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos a través del método del caso o de otras actividades.

Asimismo realizará y/o entregará los cuestionarios de evaluación o/y trabajos encomendados en su caso los días previamente fijados por el profesor. Estudio del alumno: todo lo anterior supone una dedicación del alumno al estudio para fijar los conocimientos teóricos y poder resolver adecuadamente las actividades prácticas

Realización de la prueba final teórica.

Realización de la prueba de verificación de las actividades y conocimientos prácticos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- INTRODUCCIÓN GENERAL. EL DERECHO MERCANTIL

1. El Derecho Mercantil

1. El ámbito y el sistema del Derecho Mercantil.
2. La evolución histórica del concepto de Derecho Mercantil.
3. La configuración y la delimitación del Derecho Mercantil español.
4. Las fuentes del Derecho Mercantil.
5. La constitución económica.

2. Las instituciones auxiliares y el control de la actividad mercantil

1. Instituciones y lugares para facilitar el intercambio de bienes.
2. Órganos e instituciones para el crédito.
3. Las instituciones para la publicidad registral mercantil: El Registro Mercantil.
 - 3.1. La organización del registro Mercantil.
 - 3.2. Objeto y funciones del Registro Mercantil.
 - 3.3. La inscripción registral. Tipos y efectos.
 - 3.4. Los principios registrales.
4. La contabilidad de las operaciones mercantiles.



II.- LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

3. La empresa.

1. Los conceptos de empresa y establecimiento mercantil.
2. Los elementos integrantes de la empresa y del establecimiento mercantil.
3. La empresa como objeto de tráfico jurídico.

4. El empresario mercantil

1. Concepto y clases de empresario mercantil.
2. El estatuto del empresario.
3. El empresario mercantil individual.
 - 3.1. Las condiciones para ser empresario.
 - 3.2. La capacidad para ejercer el comercio.
 - 3.3. Los impedimentos para ejercer el comercio.
 - 3.4. El ejercicio del comercio en situaciones especiales.
4. Los colaboradores del empresario.
5. La responsabilidad del empresario.

III. EL DERECHO DE SOCIEDADES

5. Las sociedades mercantiles: Introducción

1. Preliminar: el fenómeno asociativo.
2. El concepto de sociedad.
3. La distinción entre sociedades civiles y sociedades mercantiles.
4. Tipos y clases de sociedades.

6. La configuración de las sociedades mercantiles

1. La sociedad mercantil como negocio jurídico y como persona jurídica.
2. El negocio jurídico societario:
 - 2.1 Caracterización contenido y efectos del contrato de sociedad.
 - 2.2 Elementos del contrato de sociedad.
 - 2.3 Vicios y defectos en la fundación de la sociedad.
 - 2.4 Contenido del contrato de sociedad.
3. La sociedad unipersonal.
4. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles:
 - 4.1 Significación general: Sociedades internas y sociedades externas.
 - 4.2 Consecuencias de la personalidad jurídica.
 - 4.3 La desestimación de la personalidad jurídica.

7. Las sociedades mercantiles personalistas

1. Caracterización y tipología de las sociedades personalistas.
2. La sociedad colectiva:
 - 2.1 Origen, concepto, caracteres y significado.
 - 2.2 El contenido del contrato.
3. La sociedad comanditaria simple:
 - 3.1 Origen, concepto, caracteres y significado.



3.2 El contenido del contrato.

8. Las sociedades de capital-I: Introducción

1. Origen y evolución histórica.
2. Tipología de las sociedades de capital.
3. Concepto y elementos caracterizadores fundamentales.
4. El régimen jurídico del capital social.
 - 4.1 Concepto de capital social.
 - 4.2 Funciones del capital social.
 - 4.3 Tipos de capital social.
 - 4.4 Principios ordenadores del capital social.

9. Las sociedades de capital-II: La constitución

1. La Escritura de constitución y los Estatutos.
2. La inscripción registral.
3. La nulidad de la sociedad.
4. Las aportaciones.
 - 4.1 Objeto, tipos, título y efectos de la aportación.
 - 4.2 La valoración de las aportaciones no dinerarias.
 - 4.3 El desembolso de las aportaciones.
5. Las prestaciones accesorias.

10. Las sociedades de capital-III: Las participaciones sociales y las acciones

1. La triple consideración de las acciones y las participaciones.
2. Las acciones y las participaciones como partes del capital social.
3. Las acciones y las participaciones como expresión de la condición de socio.
4. La representación y la transmisión de las acciones y las participaciones.
5. Copropiedad y derechos reales sobre acciones y participaciones.
6. Los negocios sobre las propias acciones y participaciones.
7. Las obligaciones.

11. Las sociedades de capital-V: Los órganos sociales.

1. La estructura orgánica de las sociedades de capital.
2. La Junta General:
 - 2.1 Concepto, competencia y clases.
 - 2.2 La convocatoria de la Junta. El derecho de asistencia y voto.
 - 2.3 La celebración de la Junta: Constitución y adopción de acuerdos.
 - 2.4 Impugnación de los acuerdos sociales.
3. La administración de la sociedad:
 - 3.1 Disciplina general de los administradores:
 - 3.1.1 El nombramiento de los administradores.
 - 3.1.2 La retribución de los administradores.
 - 3.1.3 La duración y la terminación del cargo de administrador.



3.2 Las funciones de los administradores.

3.3 Los deberes de los administradores.

4. La responsabilidad de los administradores

12. Las sociedades de capital-VI: Las Cuentas Anuales

1. El deber de contabilidad del empresario

2. Las Cuentas Anuales.

3. La verificación de las Cuentas Anuales.

4. La aprobación de las Cuentas Anuales y la aplicación del resultado del ejercicio.

5. El depósito y la publicidad de las Cuentas Anuales.

13. Las sociedades de capital-VII: La modificación de Estatutos.

1. La modificación de los Estatutos de la sociedad:

1.1 Disposiciones generales.

1.2 Reglas especiales de tutela de los socios en supuestos especiales.

2. El aumento del capital social.

3. La reducción del capital social.

4. La reducción y el aumento de capital simultáneos.

14. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles

1. La transformación de sociedades.

2. La fusión de sociedades.

3. La escisión de sociedades.

4. Otras modificaciones estructurales.

5. Separación y exclusión de socios.

15. Disolución, liquidación y extinción de sociedades mercantiles

1. El proceso extintivo de las sociedades mercantiles.

2. La disolución de sociedades.

3. La liquidación de sociedades.

4. La extinción de sociedades.

5. La reactivación de la sociedad disuelta.

16. Otras figuras societarias

1. Tipos especiales de sociedades de capital:

1.1 La sociedad anónima europea.

1.2 Las sociedades anónimas cotizadas.

2. Las concentraciones económicas y las uniones de empresas:

2.1 Los grupos de sociedades.

2.2 Las uniones de empresas.

2.3 Las agrupaciones de interés económico.

2.4 Las UTES



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6695&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1 CG3 CG4 CG13 C4 C6 C7 C8 C16 C18 C19 R1 R2 R6 R7	40	0	40
Clases Prácticas	CG1 CG3 CG4 CG13 C4 C6 C7 C8 C16 C18 C19 R1 R2 R6 R7	12	0	12
Preparación de clases teóricas	CG1 CG3 CG4 CG13 C4 C6 C7 C8 C16 C18 C19 R1 R2 R6 R7	0	18	18
Resolución de prácticas	CG1 CG3 CG4 CG13 C4 C6 C7 C8 C16 C18 C19 R1 R2 R6 R7	0	42	42
Estudio del alumno	CG1 CG3 CG4 CG13 C4 C6 C7 C8 C16 C18 C19 R1 R2 R6 R7	0	36	36
Examen final	CG1 CG3 CG4 CG13 C4 C6 C7 C8 C16 C18 C19 R1 R2 R6 R7	2	0	2
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

En 1ª convocatoria el sistema de evaluación será continuo, teniendo en cuenta los procedimientos y criterios expuestos a continuación.

La evaluación continua representa el 40% de la calificación final. Y consiste en responder cuestionarios (20% de la calificación final) y en la resolución de supuestos prácticos (20% de la calificación final).

El examen final representa el 60% de la calificación final. Y se integra por una parte teórica (40% de la calificación final) y una parte práctica (20% de la calificación final). Para superar la prueba del examen teórico final se exigirá una nota mínima de 5 sobre 10.

Para superar la asignatura se requiere aprobar la parte teórica del examen final, para poder hacer media con la parte práctica del examen final y con la calificación de la evaluación continua.

En 2ª convocatoria no serán recuperables los cuestionarios de evaluación y la resolución de prácticas.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Resolución de Prácticas (supuestos prácticos, análisis de sentencias)	20 %	20 %
Cuestionarios de evaluación y/o trabajo	20 %	20 %
Examen final - Parte práctica	20 %	20 %
Examen final - Parte teórica	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional.

La evaluación excepcional consistirá en un examen final que representa el 70% de la calificación final, con una parte teórica (40% de la calificación final) y otra parte práctica (30% de la calificación final). Y en la redacción, exposición y defensa de un trabajo monográfico sobre la materia (30% de la calificación final).

Para superar la asignatura se exigirá superar la parte teórica del examen final, para poder hacer media con la parte práctica del examen final y con el trabajo monográfico.

Para superar la prueba del examen teórico final se exigirá una nota mínima de un 5 sobre 10.

En 2ª convocatoria no será recuperable el trabajo monográfico.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía indicada en el programa de la asignatura.
Documentación colgada en la plataforma UBU Virtual.
Tutorías presenciales conforme a las fechas y horarios establecidos

13. Calendarios y horarios:

Los aprobados, respectivamente, por la Universidad de Burgos y la Facultad de Derecho. Véase página web del Doble Grado en Derecho y ADE.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano